

ATLÉTICO DE MADRID

ATLÉTICO DE MADRID - VILLARREAL CF

ZONA/ZONE
FONDO SUR GRADA MEDIA

PUERTA/GATE
41

VOMITORIO/VOMITORY
229

SECTOR/BLOCK
0010

FILA/ROW
0026

Club Atlético de Madrid SAD - A80373764 - Avenida Luis Aragonés, 4

IRENE FERNÁNDEZ BARAHONA

JORNADA 02
21/08/2022 19:30

TIC1673972
17/08/2022 16:30

5 €
IVA/IGIC incluido



G0142
50290NRN35MJ

Socios At. Madrid - Bono regalo adulto

Irene Fernández Barahona 47293960A

TOTAL: 7,00 €

G.GESTIÓN: 2,00 €

Nº SOCIO: 141161

:

A80373764

TE ESPERAMOS EN EL
Cívitas METROPOLITANO



VIVE LA PASIÓN DESDE DENTRO

HAZTE SOCIO
 Comienza a disfrutar de descuentos, ventajas, concursos exclusivos y mucho más.
ATLETICODEMADRID.COM/HAZTESOCIO

ATLÉTICO DE MADRID STORE

VISITA EN NUESTRO ESTADIO LA TIENDA DEL ATLÉTICO DE MADRID MÁS GRANDE DEL MUNDO

[TERRITORIO ATLETI]
 DESCUBRE NUESTRO MUSEO

COMPRA TU ENTRADA EN TERRITORIOATLETI.COM
 ABIERTO HASTA 15 MINUTOS ANTES DEL PARTIDO

CONDICIONES DE USO:

1. No se aceptarán cambios ni devoluciones de las entradas adquiridas.
2. Reservado el derecho de admisión.

3. Apertura de puertas una hora antes del comienzo del encuentro. Por seguridad, no se podrá acceder al estadio una vez iniciada la segunda parte del encuentro. No es posible la reentrada al estadio.

4. La organización no se hace responsable de las entradas adquiridas en puntos de venta no oficiales. No se aceptarán entradas dañadas, rotas, usadas o con indicios de falsificación.

5. No se permite la entrada de videocámaras y punteros láser en el recinto, así como cualquier otro objeto que la organización considere peligroso.

6. Se debe conservar la entrada hasta el final del partido. Toda persona en el recinto deberá mostrar su entrada al personal de la organización cuando se solicite.

7. Causas que impiden el acceso o la permanencia en el recinto deportivo: a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos. b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/mililitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases.

c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos. d) Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas. e) Introducir o vender cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas. f) Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual. g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejear a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual. h) Irrumpir en el terreno de juego. i) Haber sido sancionado o suspendido con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción. j) No haber abonado el precio y tributos de la entrada, no presentarla o no conservarla durante el evento k) Transmitir, distribuir, ceder, vender (o ayudar a hacerlo) cualquier descripción, anotación, imagen, video, audio, dato, estadística u otra forma de reproducción del evento, excepto para uso personal y privado. l) Aquellas otras previstas en la legislación o normativa aplicable, en particular la Ley 19/2007, de 11 de julio, el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, el Reglamento para la venta de abonos y entradas de LaLiga y la Normativa del Club Atlético de Madrid.

Para más información sobre el tratamiento de datos en la identificación y verificación de identidad, por favor, diríjase al Club Atlético de Madrid.

50290NRN35MJ